

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 30 de diciembre, de la consejera de Empleo y Bienestar Social, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 7448, Secretario/a Alto Cargo de la Secretaría General de la consejería de Empleo y Bienestar Social, convocado por orden PRE/111/2008, de 5 de noviembre.

Por orden de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 5 de noviembre de 2008 (BOC número 223, de 18 de noviembre), se publicó la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 7448, Secretario/a Alto Cargo de la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública y, en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada convocatoria y adjudicar el puesto de trabajo convocado a doña Gema Sonia Cruz Gracia, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo General Auxiliar de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con DNI 13757187-J, que cumple con los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 30 de diciembre de 2008.—La consejera de Empleo y Bienestar Social, Dolores Gorostiaga Saiz.

09/236

— 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS —

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Centro Asociado de Cantabria

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para la cobertura en Régimen de Derecho Laboral de una plaza de Subalterno en el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria.

Habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso-oposición libre para la cobertura en Régimen de Derecho Laboral de una plaza de Subalterno en el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, convocado mediante resolución de 31 de octubre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 224, de fecha 19 de noviembre de 2008, de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria por la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes

admitidos que se detalla como anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, quienes, de conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación provisional para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, en caso de que aquél fuera subsanable.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de diciembre de 2008.—El director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, Pedro Nieto Rodríguez.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
13783003-T	1. ALMIRÓN DEL RÍO, EMILIO MIGUEL
20215000-R	2. ALONSO FERNÁNDEZ, DIEGO
72073421-T	3. ALONSO SANZ, CRISTINA
13787597-V	4. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
12761216-B	5. ANTOLÍN ANTOLÍN, JUAN CARLOS
20199723-L	6. ATECA CANO, ALBERTO
20208183-S	7. BARQUÍN MARTÍNEZ, JESÚS
13753350-V	8. BARRANQUERO REBOLLEDO, IGNACIO
78894933-B	9. BLANCO DE TENA, M ^a ASUNCIÓN
13790411-W	10. BOCANEGRA MORENO, RUFINO MARÍA
13.782.858-L	11. BRITO CAMBLOR, RENE
13788579-X	12. CANO MAZA, BEATRIZ
13794661-C	13. CAGIGAS CIMIANO, ATILANO
13790561-Z	14. CAÍÑA CHAO, LUDOLFO
72056978-W	15. CASTRO DÍEZ, M ^a JESUS
13707628-L	16. CORTÉS TERRADILLOS, MARÍA ROSARIO E.
72053523-C	17. DÍEZ GONZÁLEZ, VÍCTOR
20216053-L	18. ESPINAR PREVIATI, OLIVIA
09407524-H	19. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SONIA M ^a
20193031-C	20. GARCÍA DEL BARRIO, LUIS ALBERTO
22738685-B	21. GARCÍA BOCOS, ANA BEGOÑA
20210827-Z	22. GARCÍA CABRERO ADOLFO
09423097-C	23. GARCÍA GARCÍA, PABLO ANTONIO
13983002-Z	24. GARCÍA GONZÁLEZ, VÍCTOR
72053236-D	25. GARROTE FRECHILLA, TERESA E.
13715845-W	26. GÓMEZ DE DIOS, ANA MARÍA
13746320-W	27. GÓMEZ RUBIO, M ^a ÁNGELES
20189237-K	28. GUTIÉRREZ ARRAIZ, OLIVER
03461294-R	29. HERAS JIMÉNEZ DE MUÑANA, RAFAEL DE LAS
72120570-E	30. HERNANDO ALONSO, BERNARDO V.
13765769-Q	31. HERRERA BASTERRETCHE, LUIS JAIME
12362459-M	32. HERRERA FERRARI, MARTA
20189043-B	33. HERRERÍAS SÁIZ, BEATRIZ
13773840-Z	34. HERRERO DE COSSIO, LUIS ÁNGEL
72136069-L	35. IBÁÑEZ ÁLVAREZ, VANESA
10062602-X	36. IGLESIAS DÍEZ, BALBINO
13761847-G	37. IGLESIAS MARTÍNEZ, M ^a ISABEL
20208153-P	38. LARRAURI MUÑOZ, JULIA
72033256-Q	39. LAVÍN CANALES, M ^a DEL CARMEN
13745195-G	40. LEMUS CUÉ, M ^a PILAR
13779747-X	41. LÓPEZ RUEDA, ANA M ^a
13901154-T	42. LORENZO ORTEGA, ROMANA
20208144-E	43. MARTÍN SORIA, JOSÉ LUIS
72064380-K	44. MARTÍN SORIA, M ^a GUADALUPE
72126750-S	45. MARTÍN ZORNOZA, FRANCISCO JAVIER
13089326-A	46. MARTÍNEZ HERNANDO, M ^a REYES
71128541-Y	47. MERODIO ARENAS, SILVIA
20198505-C	48. MIER MAYORDOMO, BIBIANA
72718128-V	49. MIRANDA GARCÍA, ALAITZ
44687720-P	50. MIRANDA GARCÍA, ENERIZ
72091792-V	51. MONTES GONZÁLEZ, IGNACIO
72070157-W	52. OREJÓN GÓMEZ, ALICIA
71695996-M	53. ORTIZ DE GALISTEO RUIZ, M ^a DEL MAR
72034869-L	54. PALAZUELOS MUÑOZ, SARA
72042438-K	55. PÉREZ LOMBRANA, ELSA
13939975-C	56. PÉREZ RAMOS, SARA
13938832-G	57. PINEDA CABO, JAVIER
72059603-M	58. RAMÍREZ SUSTACHA, SERGIO NICOLÁS
72038039-S	59. REAL HIGUERA, HERNÁN
13690923-N	60. RESPUELA MARTÍN, JUAN JOSÉ
13928933-H	61. RODRÍGUEZ GÓMEZ, JOSÉ ÁNGEL
13721939-R	62. RODRÍGUEZ MANTECÓN, MERCEDES
13982636-Q	63. ROMÁN RUIZ, NOELIA
20208584-W	64. SÁEZ DE ADANA HERRERO, GABRIEL
13769138-G	65. SALA MAZORRA, INMACULADA
13796048-G	66. SALCINES SÁIZ, MARTA
10200897-Y	67. SALVADOR ROLDÁN, GRACIELA
20209977-S	68. SAN EMETERIO ROMO, DAVID

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
13759714-X	69. SAN FERMIN DÍEZ, M ^a DOLORES
13772417-V	70. SÁNCHEZ NÚÑEZ-POLO, JESÚS
20209102-Z	71. SILVA DE JUAN, BEATRIZ
72040850-C	72. TORRE LÓPEZ, PABLO

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Legendas:

- 1.- Solicitud fuera de plazo.
- 2.- No justifica abono de derechos de examen.
- 3.- No presenta DNI en vigor o resguardo acreditativo de la solicitud de renovación.
- 4.- No acredita requisito de nacionalidad.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
72059782-T	1. BOHIGAS BRÍGIDO, RAMÓN	2
20198077-Y	2. CANDELA SOLANA, EVA M ^a	1

09/80

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Adjudicación definitiva del contrato de obras de Urbanización Barrio La Dehesa de Limpas.

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2008, se acordó la adjudicación definitiva del contrato de obras de "Urbanización Barrio La Dehesa" de Limpas, lo que se publica a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Limpas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Urbanización Barrio La Dehesa" de Limpas.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 81.896,55 euros más el 16% de IVA (13.103,45).

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: «Promociones Urquiza Limpas, S.L.»
- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio 81.465,52 euros más el 16% de IVA (13.034,48 euros) lo que hace un total de 94.500,00 euros.

Limpas, 29 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María del Mar Iglesias Arce.

09/180

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/08.

Ha sido elevada a definitiva, en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de diciembre de 2008, la aprobación del expediente de modificación de créditos número tres dentro del vigente Presupuesto General de 2008.

Los recursos utilizados en este expediente han sido:

Con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior; 133.075,00 euros.

Tras la aprobación de este expediente, así como los anteriores de incorporación de remanentes de crédito, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos.

Capítulo 1: Consignación anterior, 462.375,00 euros; aumentos, 34.075,00 euros; y consignación actual, 496.450,00 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 624.844,99 euros; aumentos, 19.000,00 euros; y consignación actual, 643.844,99 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 4.981,00 euros; y consignación actual, 4.981,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 61.075,00 euros; y consignación actual, 61.075,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 811.434,20 euros; aumentos, 80.000,00 euros; y consignación actual, 891.434,20 euros.

Capítulo 9: Consignación anterior, 27.239,00 euros; y consignación actual, 27.239,00 euros.

Total presupuesto anterior, 1.991.949,19 euros, y total presupuesto actual, 2.125.024,19 euros.

Mazcuerras, 30 de diciembre de 2008.—El alcalde, Celestino Fernández García.

09/201

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en artículo 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.